

La Política de calidad, definida por **GRUPO FUNDACIÓN SAN CEBRIÁN**, está enfocada a la consecución del objetivo principal que es la de satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas gracias al cumplimiento de los requisitos, tanto los especificados como los legales o reglamentarios y los necesarios para asegurar la efectividad de la producción.

Conscientes de la importancia del compromiso de la entidad con la calidad y la satisfacción, estructuramos nuestro desarrollo a través de un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma ISO 9001:2015 basado en los siguientes principios:

- **Compromiso de cumplir con todos los requisitos, ya sean estos legales, contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad**, de manera que nuestra actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales establecidas por las distintas administraciones públicas.
- **Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua** en nuestros procesos, en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos de calidad y de nuestra política de calidad.
- **Compromiso de controlar de manera efectiva todas nuestras actividades**, haciendo especial hincapié en:
 - Calidad de nuestros productos y servicios.
 - Relaciones con nuestros clientes.
- **Compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra política de calidad dentro de la organización**, mediante la formación y comunicación continuada con nuestros trabajadores, **y de ponerla a disposición de las partes interesadas**, para su conocimiento.
- **Generar empleo para personas con discapacidad**, facilitándole los apoyos necesarios.
- **Considerar la calidad como elemento estratégico en la organización** y concienciar y motivar a los profesionales sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un sistema de calidad.

Para llevarlo a cabo, la Dirección General establece todos los medios y recursos necesarios para implementarlos, así como para que esta política sea conocida, entendida y llevada a la práctica por todos los niveles de la organización.

La dirección del GRUPO FUNDACIÓN SAN CEBRIÁN a 25 de enero de 2019.